

## CONVOCATORIA

La Asociación Mexicana de Suicidología, A.C. (AMS), en colaboración con la Universidad Iberoamericana Torreón (IBERO Torreón), convocan a la comunidad académica a participar en el 8° Congreso Internacional de Prevención del Suicidio que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2019 en el campus de IBERO Torreón, Coahuila.

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- a. Trabajo libre de investigación (organizados en mesas temáticas);
- b. Taller breve para profesionistas, estudiantes o público en general;
- c. Primer concurso nacional de cartel de investigación;
- d. Quinto concurso nacional de tesis o trabajo de titulación/obtención de grado; y,
- e. Foro de encuentro para asociaciones civiles, ONGs y organizaciones profesionales que trabajan en la prevención, intervención o postvención del suicidio.

## BASES

- I. Todas las propuestas de trabajo libre y taller serán evaluadas por el comité científico del congreso, mediante proceso ciego, y conforme al formato establecido para cada modalidad, por lo que su aceptación estará sujeta a dictamen.
- II. En el caso de los trabajos libres y cartel, se aceptarán solamente aquéllos que no hayan sido publicados y/o presentados en otros eventos o foros académicos.
- III. En el caso de las propuestas de taller, se enviará carta descriptiva (ver apéndices). No se evaluarán propuestas incompletas o donde el facilitador no sea un profesionista debidamente acreditado (mínimo licenciatura). El syllabus del taller debe permitir evaluar el carácter interactivo o de trabajo durante la sesión; no se aceptarán propuestas de exposición teórica sin actividades para los asistentes. La realización de los talleres estará sujeto al cupo mínimo inscrito de 10 participantes al viernes 13 de septiembre.
- IV. Para el caso del foro de encuentro, podrán participar todas aquellas organizaciones o asociaciones civiles u ONGs constituidas legalmente, que tienen como propósito alguna actividad relacionada con la prevención del suicidio. El propósito es el de conjuntar los esfuerzos que se hacen en otros sectores de la población (que no son necesariamente académicos). AMS ofrece un espacio hacia su integración, coordinación, y posible asesoría, con el fin de acercar la mejor evidencia científica disponible en el tema de suicidio. Este primer foro busca que las asociaciones civiles u ONGs puedan construir o continuarse en buenas prácticas basadas en la evidencia en sus labores de prevención, intervención o postvención. En los apéndices de la presente convocatoria se identifican los elementos de la carta de presentación para ser considerados en esta modalidad de participación.
- V. De manera general, dentro del primer foro, los socios fundadores y socios vigentes de AMS moderarán el encuentro, las ACs u ONGs compartirán experiencias y se explorarán espacios de colaboración o vinculación con el sector académico, y los alcances o acuerdos se compartirán con el público asistente en la clausura del congreso. El objetivo es que en el 9° congreso de AMS en 2021 se pueda dar cuenta del trabajo colaborativo planteado en este primer espacio ciudadano.
- VI. El comité científico se reserva el derecho de abrir el espacio para el primer foro de encuentro dentro del programa del congreso si no se reciben propuestas o si éstas no cumplen con lo señalado en el apéndice correspondiente.
- VII. Con la finalidad de integrar las memorias del congreso, todas las propuestas de trabajo libre y cartel serán recibidos *in extenso* con un mínimo de 1,200 y máximo de 3,000 palabras (contando tablas, figuras y referencias), en formato APA vigente. Podrán ser incluidas como máximo cuatro tablas o figuras.
- VIII. Se recibirá un máximo de tres trabajos por ponente, en cualquier combinación de modalidad de participación.

- IX. Los trabajos (libres o carteles) deberán tener un máximo de tres autores. Cada constancia requiere inscripción individual. El comité científico se reserva el derecho de pasar trabajos libres a modalidad cartel o viceversa, según el contenido y requerimientos del programa científico.
- X. Las propuestas de exposición de casos clínicos o estudios de caso son bienvenidas. Deben incluir la descripción del caso y su intervención profesional, situando la problemática en cualquier área de la psicología, salud mental o tipo de psicoterapia. Deben incluir descripciones de la evaluación, diagnóstico, aproximación teórica, técnicas o instrumentos empleados y resultados alcanzados (significancia clínica o índice de cambio confiable, por ejemplo).
- XI. Sólo podrán participar tesis de licenciatura o posgrado referentes al tema de suicidio o autolesiones con intencionalidad suicida. Los trabajos de titulación u obtención del grado participantes deberán haber sido sustentados entre junio de 2017 y mayo de 2019; además, tendrán que ser acompañadas por copia del acta de examen correspondiente y ser de una institución educativa pública o privada reconocida oficialmente.
- XII. El jurado para el primer concurso nacional de cartel estará compuesto por socios vigentes de la Asociación Mexicana de Suicidología y su fallo será inapelable. Los resultados se darán a conocer en la clausura del congreso, previo a la entrega de los premios de tesis. Los lugares del concurso podrán declararse desiertos si los carteles no reúnen la calidad académica correspondiente. Los ganadores se comprometen a dar permiso para publicar su cartel en formato gráfico (PNG o JPEG) en los medios electrónicos de AMS con fines de divulgación científica.
- XIII. El jurado para el concurso nacional de tesis o trabajo de titulación/obtención de grado estará compuesto por socios fundadores de la Asociación Mexicana de Suicidología y su fallo será inapelable. Asimismo, los resultados se darán a conocer vía correo electrónico, otorgándose los premios en la clausura del congreso. Los lugares del concurso podrán declararse desiertos si las tesis o trabajos de titulación/obtención de grado no reúnen la calidad académica correspondiente. Los ganadores se comprometen a presentar su trabajo en una mesa temática en el congreso, siguiendo los mismos lineamientos que los trabajos libres.
- XIV. Los autores aceptan que cualquier modalidad de trabajo (ponencia, cartel, tesis o taller) se apegue al código ético del psicólogo<sup>1</sup>. El plagio en cualquiera de sus formas es un comportamiento que no será tolerado.
- XV. Los autores deben hacer explícito cualquier conflicto de interés que podría interferir con los resultados e interpretaciones de sus investigaciones; también se deben identificar las fuentes de financiamiento. El formato correspondiente estará incluido en el proceso de envío de propuestas.
- XVI. Queda explícito que las posturas y contenidos de trabajos libres, carteles, talleres, y tesis aceptados, presentados y publicados en las memorias de este congreso son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen necesariamente el punto de vista de la Asociación Mexicana de Suicidología ni de la Universidad Iberoamericana Torreón.
- XVII. Las constancias de asistencia/ponencia serán electrónicas y aparecerán con el nombre tal como se registre el participante; no podrán hacerse modificaciones posteriores y es responsabilidad del participante la correcta captura de su correo electrónico.
- XVIII. Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité científico del congreso y su fallo será inapelable.
- XIX. La sede del congreso es el campus de la Universidad Iberoamericana Torreón, con dirección en Calzada Iberoamericana #2255, C.P. 27420, Torreón, Coahuila.

### **FECHAS LÍMITE 2019**

- Propuestas de taller: lunes 27 de mayo; notificación: viernes 21 de junio.
- Trabajos libres y carteles: lunes 3 de junio; notificación: lunes 1 de julio.
- Tesis o trabajos de titulación/obtención de grado: viernes 7 de junio; notificación: 12 de julio.
- Cartas de presentación de asociaciones civiles, ONGs u organizaciones profesionales: viernes 14 de junio; notificación: viernes 5 de julio.

<sup>1</sup> Sociedad Mexicana de Psicología, SMP. (2010). *Código Ético del Psicólogo*. México: Trillas.

## ENVÍO

Registro de talleres [aquí](#).

Registro de trabajos libres [aquí](#).

Registro de carteles [aquí](#).

Tesis/trabajo de titulación u obtención de grado [aquí](#).

Asociaciones civiles, profesionales, ONGs [aquí](#).

Documentos *in extenso*: [congreso@suicidologia.mx](mailto:congreso@suicidologia.mx)

## INFORMES

Correo electrónico: [contacto@suicidologia.mx](mailto:contacto@suicidologia.mx)

Facebook: [Suicidologia.MX](#)

Sitio web: [suicidologia.mx](http://suicidologia.mx)

## APÉNDICES

Apéndice 1. Los trabajos de investigación (libres y cartel) deben incluir, según APA:

- Portada (título, autores, adscripción institucional, correo y teléfono de contacto del autor que presenta).
- Resumen (150-250 palabras) y tres palabras clave.
- Información antecedente.
- Método.
- Resultados.
- Discusión y conclusiones.
- Referencias (no menos de 10).
- Tablas y/o figuras.

Apéndice 2. Las propuestas de taller incluirán carta descriptiva con los siguientes rubros:

- Nombre y descripción del taller (150-250 palabras).
- Semblanza breve del facilitador (150-250 palabras).
- Adscripción, correo electrónico, teléfono del facilitador (máximo dos facilitadores).
- Fundamentación teórica con referencias (formato APA).
- Justificación y objetivos/propósitos.
- Syllabus y material requerido.
- Público al que se dirige y cupo máximo.

Apéndice 3. Premios del primer concurso nacional de cartel de investigación.

Primer lugar:

- Diploma.
- Beca no acumulable del 60% para la inscripción al 8° Congreso (por reembolso).
- Afiliación a la Asociación Mexicana de Suicidología por un año.

- Paquete de libros.

Segundo lugar:

- Diploma.
- Beca no acumulable del 50% para la inscripción al 8° Congreso (por reembolso).
- Afiliación a la Asociación Mexicana de Suicidología por un año.
- Paquete de libros.

Tercer lugar:

- Diploma.
- Beca no acumulable del 40% para la inscripción al 8° Congreso (por reembolso).
- Afiliación a la Asociación Mexicana de Suicidología por un año.
- Paquete de libros.

Apéndice 4. Premios (por nivel, tres para licenciatura y tres en posgrado) del quinto concurso nacional de tesis o trabajos de titulación/obtención de grado.

Primer lugar:

- Diploma.
- Beca 100% para la inscripción al 8° Congreso (por reembolso).
- Afiliación a la Asociación Mexicana de Suicidología por un periodo de tres años.
- Paquete de libros.

Segundo lugar:

- Diploma.
- Beca no acumulable del 75% para la inscripción al 8° Congreso (por reembolso).
- Afiliación a la Asociación Mexicana de Suicidología por un periodo de dos años.
- Paquete de libros.

Tercer lugar:

- Diploma.
- Beca no acumulable del 50% para la inscripción al 8° Congreso (por reembolso).
- Afiliación a la Asociación Mexicana de Suicidología por un periodo de un año.
- Paquete de libros.

Apéndice 5. Elementos de las cartas de presentación de ACs, ONGs, u organizaciones profesionales:

- Datos generales y de identificación (nombre registrado completo, tipo de organización, dirección oficial, correo electrónico, sitio web, etc.).
- Comprobante de constitución jurídica, nombre del representante legal y actual mesa directiva, incluyendo vigencia.
- Misión, visión y objetivos de la organización o asociación.
- Breve semblanza histórica (150-250 palabras).
- Descripción de sus actividades o acciones (150-250 palabras).
- Resumen de la propuesta, programa o estrategia a presentar en el foro (150-250 palabras).
- Motivos o expectativas del primer foro de encuentro ciudadano (150-250 palabras).
- Declaración de conflictos de interés y aviso de privacidad que actualmente siguen.